

AMÉRICA MÁS ALLÁ DE LA ACADEMIA: VOCES AMERICANAS EN LA LEXICOGRAFÍA GENERAL DEL SIGLO XIX (1786-1895)*

José Luis Ramírez Luengo

Instituto de Lengua, Literatura y Antropología-CSIC

RESUMEN: El presente trabajo pretende analizar la incorporación de léxico americano en la lexicografía general (no académica) del siglo XIX y verificar el incremento de este vocabulario a través del tiempo. Así, la revisión del corpus permite observar una serie de cambios desde diversos puntos de vista que esbozan no solo un perfeccionamiento de la técnica lexicográfica, sino también un cambio en la valoración del español americano que implica una mayor atención al léxico de estas variedades diatópicas.

PALABRAS CLAVE: siglo XIX, español de América, léxico, lexicografía no académica.

ABSTRACT: This paper aims to analyse the incorporation of Latin American lexicon in 19th. century general (non-Academic) lexicography and also to verify the increase of this vocabulary over time. Thus, the corpus allows to observe different changes that outline not only a refinement of lexicographic technique, but also a change in the valuation of Latin American Spanish that implies greater attention to the lexicon of these diatopic varieties.

KEYWORDS: 19th. centurt, Latin American Spanish, lexicon, Non-Academic lexicography.

* Este trabajo forma parte de los resultados de los proyectos de investigación Tesoro lexicográfico del español de América. Segunda fase (PID2023-149847NB-I00) y Biblioteca virtual de la filología española. Fase V: Renovación y actualizaciones. Nuevos recursos y aplicaciones. Accesibilidad (PID2024-155270NB-I00), financiados ambos por del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España.

1. Introducción: América en los estudios lexicográficos del español

Teniendo en cuenta la relevancia y el indudable aporte del Nuevo Mundo al enriquecimiento y dialectalización del vocabulario del español, sorprende que por el momento no se haya analizado con el detenimiento necesario el reflejo de este proceso en la historia lexicográfica hispánica y la manera como se incorporan las voces americanas a sus obras más importantes, todo lo cual conforma una línea de trabajo que, no cabe duda, ofrece todavía hoy muchas más sombras que luces. Es importante señalar, con todo, que el desconocimiento que se acaba de señalar no es en modo alguno absoluto, y en este sentido se hace preciso recordar los varios estudios centrados en describir la presencia de América en los diccionarios de la Real Academia Española —tanto en el inaugural *Diccionario de Autoridades* (Werner 1983; Salvador Rosa 1985) como en las diversas ediciones del *DRAE* (Seco 1988; Clavería y Hernández 2021; Fernández Morell 2023)— y aquellos que se dedican a esta misma temática en las obras históricas que quedan fuera de la tradición académica (Alvar Ezquerro 1986; Moreno Moreno 2011), así como algunos otros que se enfocan de forma monográfica en autores específicos como Covarrubias (Lope Blanch 1977), Salvá (Azorín Fernández y Baquero Mesa 1992; Azorín Fernández 2008) y muy especialmente Terreros y Pando (Guerrero Ramos 1992; Líbano Zumalacárregui 1998, 2000; Navarro Carrascosa 2011).

De este modo, salta a la vista que se cuenta ya con determinados trabajos que —sin dar respuesta ni centrarse en todos los aspectos que es preciso analizar sobre esta cuestión— aportan unos primeros datos sobre ella y, al tiempo que permiten esbozar una metodología de trabajo que puede ser provechosa para posteriores investigaciones, señalan los vacíos fundamentales en el conocimiento actual que es necesario abordar con cierta urgencia. A este respecto, no cabe duda de que uno de los principales problemas que se detecta al observar la bibliografía mencionada más arriba es la carencia de estudios de carácter general que analicen con criterios comunes —y por tanto, de forma comparable— la presencia cuantitativa y cualitativa del léxico americano en un conjunto de diccionarios más o menos amplio, lo que posibilitaría describir el tratamiento que se da a tales unidades en la tradición lexicográfica del español y su evolución a través del tiempo; se hace necesario, por tanto, llevar a cabo tales investigaciones, pues solo gracias a estas visiones de conjunto será posible completar y conocer en profundidad ese «capítulo importante de la lexicografía española pendiente de perfilar» que

constituye «la historia de los americanismos en los diccionarios generales» (Azorín Fernández 2008: 13).

2. El presente estudio: objetivos, corpus y aspectos metodológicos

A la luz, pues, de lo que se acaba de señalar, el presente trabajo tiene como propósito facilitar nueva información sobre ese capítulo aún por escribir que supone la incorporación de las voces americanas a los diccionarios generales del siglo XIX; se pretende, por tanto, estudiar desde este punto de vista un conjunto de obras no académicas que se publican a lo largo del ochocientos (1786-1895), aplicando para ello unas categorías y unos criterios de análisis comunes que permitan comparar los resultados registrados en las distintas obras y, por tanto, esbozar la evolución que —desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo— experimenta el vocabulario asociado al Nuevo Mundo en la lexicografía española del periodo ya mencionado. Más específicamente, los objetivos que persiguen estas páginas son los siguientes: a) establecer la cantidad de unidades léxicas con referencia a América que se descubre en el corpus¹; b) observar la naturaleza, enciclopédica o de uso, que otorga su valor americano a tales unidades léxicas; c) señalar su origen etimológico (amerindio/no amerindio); d) analizar la forma de introducir lexicográficamente el carácter diatópicamente restringido de los elementos localizados; e) recopilar y clasificar las marcas geográficas presentes en la microestructura; f) establecer los campos léxicos a los que pertenecen las voces con referencia a América; y finalmente, g) describir el (posible) estatus de americanismo de tales voces de acuerdo con una interpretación dinámica y de uso de este concepto (Ramírez Luengo 2017).

Por otro lado, el hecho de que el análisis de las cuestiones anteriores se pretenda circunscribir a lo que se ha denominado desde un inicio la *lexicografía general decimonónica* ha determinado el establecimiento de un corpus de trabajo compuesto por un conjunto de obras que se definen por los siguientes factores: a) no presentar en su concepción una restricción de tipo diatópico/

¹ Como se mencionará más adelante, parece preferible hablar de *voces con referencia a América* y no tanto de *americanismos*, habida cuenta de que no todos los vocablos que se incorporan a la primera categoría —es decir, que los lexicógrafos asocian explícitamente al Nuevo Mundo en sus obras— presentan las características que exige la definición de *americanismo* manejada en estas páginas (Ramírez Luengo, 2017).

dialectal²; b) estar datadas dentro del *siglo XIX ampliado* que se ha determinado como marco cronológico (1786-1895); y c) constituir obras completas, es decir, que no quedan truncadas tras la aparición aislada de algunos de sus volúmenes³. Así las cosas, la aplicación de tales criterios configura un corpus de seis diccionarios que engloba las obras siguientes, a saber: el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786) de E. de Terreros y Pando (Terr.), el *Diccionario de la lengua castellana* (1825) de M. Núñez de Taboada (N. de T.), el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de V. Salvá (Salv.), el *Diccionario Nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española* (1853) de R. J. Domínguez (Dom.), la *Biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig* (1853) (GyR.) y el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* (1895) de E. Zerolo *et al.* (Zer.). Como se puede comprobar, se trata de un conjunto homogéneo desde los tres puntos de vista señalados más arriba que no solo resulta representativo del quehacer lexicográfico que, más allá de la Real Academia, se desarrolla a lo largo del ochocientos, sino que además aporta —como se verá a continuación— una cantidad de datos lo suficientemente abundante como para validar las conclusiones que, respecto a los objetivos planteados, se expondrán a lo largo de las siguientes páginas.

Pasando ahora a las cuestiones de índole metodológica, conviene señalar en primer lugar que, al igual que ocurre durante la época áurea, también en la lexicografía del siglo XIX las referencias de corte diatópico «dista[n] mucho de ser una información sistemática», y por eso para obtenerlas se impone «la necesidad de atender a la información completa que ofrecen los diccionarios» (Moreno Moreno 2011: 137). Así las cosas, la única manera de acceder a tal información estriba, como bien señala esta investigadora (Moreno Moreno

² Como es más que sabido, desde el punto de vista lexicográfico el ochocientos es testigo, si no del nacimiento, sí al menos de la proliferación de los diccionarios dialectales americanos y de su asentamiento como género de características muy marcadas, en estrecha asociación con la ideología purista que identifica a la época (Chávez Fajardo 2022: 8-9); naturalmente, todas estas obras quedan al margen del estudio que se persigue en estas páginas, si bien a la hora de analizar los ya mencionados diccionarios generales es imposible obviar su existencia, pues —como se explicará más adelante— solo a partir de la aparición de tales catálogos de *provincialismos* y *barbarismos* se pueden comprender algunos de los cambios que se detectan en el corpus.

³ Esto es lo que sucede, por ejemplo, con el *Gran diccionario de la lengua española* de Castro y Rossi (1852), cuyo primer tomo —que termina en la voz *costra*— es el único que ve la luz en su momento. Tal carácter en cierto modo *incompleto* explica también que se haya optado por dejar fuera del corpus los suplementos a las obras de Gaspar y Roig, Domínguez y Salvá que se publican en 1855, 1869 y 1879, respectivamente.

2011: 136-137), en la lectura completa de las obras seleccionadas, y es precisamente esta limitación a la hora de obtener los datos que interesa investigar —así como la riqueza que, desde este punto de vista, encierra el corpus establecido⁴— lo que ha determinado que el estudio se haya circunscrito a la letra A y que, por lo tanto, constituya tan solo un primer acercamiento a una temática que, desde luego, merece una investigación notablemente más amplia.

Más allá de esto, es importante indicar también que la lectura sistemática de los textos ha obligado a dejar fuera del análisis algunas voces que en principio se podrían considerar apropiadas para un estudio como este; en concreto, tales vocablos son los siguientes: a) entradas repetidas que presentan diferencias gráficas (*agi/axí*, Terr.; *acioca/accioca*, *apazote/apasote*, Zer.)⁵; b) extranjerismos crudos que no se incorporan al español (*asourou*, Terr.; *aalclim*, *aanjitech*, GyR.)⁶; c) voces con referencias a América en el lema pero sin información al respecto en la definición (*ambaro de Indias*, Terr.; *acedera de Indias*, N. de T.; *alcaparra de Indias*, Dom.)⁷; y d) voces científicas, especialmente de la botánica o la zoología, en las que la referencia americana queda circunscrita a alguna especie específica (*analcis*, *amanoa*, Dom.; *alfeo*, *aletris*, GyR; *abrus*, *atlio*, Zer.)⁸. Por otro lado, no constituye tampoco un problema menor el hecho de que en numerosas ocasiones se emplee como marcación geográfica el término *Indias*, pues la ambigüedad que encierra tal denominación impide saber si con ella se está haciendo referencia a América o a determinadas zonas del continente asiático; como forma de solucionar tal dificultad, se ha optado por

⁴ Como muestra de la riqueza mencionada, téngase en cuenta que solo la primera letra del alfabeto supone un total de mil trescientas ocho páginas y cuatro mil doscientas treintatré columnas, en las que se presenta más de un millar de voces con referencia a la América hispana.

⁵ Estos casos —y otros como *acopate*, *achupalla* o *allulla*— se han contado como una única voz, y las diversas grafías se han regularizado según aparecen hoy en distintas obras lexicográficas (*DLE*, *DAMER*, Morínigo 1998); cuando no se registran en ellas, según la forma mayoritaria en el corpus (*aabora*, *accioca*). Más allá de lo gráfico, también se ha considerado como entrada repetida *haber hecho su apacheta* ‘ser acaudalado’ (Salvá 1846: s.v. *apacheta*), dado que en el mismo artículo aparece *hacer su apacheta* ‘enriquecerse’.

⁶ A esta categoría se suma también *atemoxli* (Zer.), en cuya definición (‘nombre que daban al mes de diciembre los antiguos mexicanos’) se declara explícitamente su no pertenencia al español.

⁷ Este hecho impide, por tanto, que se puedan utilizar para dar respuesta a los objetivos que se plantean en el estudio, y de ahí que carezcan de interés para el mismo.

⁸ Naturalmente, también se extrae del estudio toda la onomástica —muy especialmente, toponimia— relacionada con América, que resulta muy abundante en obras como Domínguez, Gaspar y Roig o Zerolo por la naturaleza enciclopédica que las caracteriza.

incorporar al listado base del estudio aquellos vocablos de *Indias* presentes en el *DAMER* (*abal*, *auxuba* ‘auzuba’, GyR) —por cuanto tal circunstancia demuestra el valor americano que en tal ocasión tiene el topónimo— y dejar fuera y asumir como voces asiáticas aquellas que, por el contrario, no cumplen este requisito (*alabe*, *ambalam*, Dom.; *acaja*, GyR.; *amauri*, Zer.).

3. La presencia americana en la lexicografía general decimonónica: algunos datos

No se equivoca Moreno Moreno cuando, al hablar de los diccionarios de la época áurea, indica que el factor geográfico «se asimila tanto al quehacer lexicográfico que pronto [...] la información de naturaleza diatópica empieza a aparecer como un elemento más en la redacción microestructural» (Moreno Moreno 2011: 135), algo que no se restringe únicamente a la época analizada por ella, sino que se mantiene también a lo largo de todo el siglo XIX. De este modo, no sorprende que en el corpus —y con especial frecuencia en aquellas obras que tienen un carácter enciclopédico más marcado (Dom., GyR., Zer.)— se detecten continuas alusiones a zonas tan dispares del mundo como Madagascar, Nueva Holanda (Australia), Malabar, el sur de Francia o el cabo de Buena Esperanza, por citar solo algunas de ellas; por supuesto, dentro de este listado no puede faltar el continente americano, que hace acto de presencia en forma de referencias al Brasil, los Estados Unidos, Guayana o determinadas islas de las Antillas Menores (ejemplos 1-6).

- 1) ACAYA. Uno de los mayores árboles del Brasil (Salvá 1846: s.v. *acaya*).
- 2) ANDIRA-GUACU. Nombre de una especie de murciélago del Brasil (Gaspar y Roig 1852: s.v. *andira-guacu*).
- 3) AMBLEMO. Género de conchas bivalvas de la América del Norte (Domínguez 1853: s.v. *amblemo*).
- 4) ÁCNIDA. Planta que se cría en las lagunas de Virginia (Domínguez 1853: s.v. *amblemo*).
- 5) ACAYURA. Nombre indígena de una palmera de la Guayana y del Brasil cuyas hojas sirven para hacer abanicos (Zero 1895: s.v. *acayura*).
- 6) AVELLANO. En la Isla de Guadalupe, en la América, se halla un árbol a que los habitantes de ella llaman *Avellano* por parecersçe a él en sus ramas (Terreros y Pando 1786: s.v. *avellano*).

Ahora bien, no cabe duda de que, por motivos fácilmente comprensibles, son las voces relacionadas con Hispanoamérica y sus diversos territorios las que de manera más frecuente aparecen en los diccionarios que componen el corpus: en efecto, la revisión de la letra A de estas obras de acuerdo con las restricciones metodológicas mencionadas más arriba ofrece un total de mil doscientos setenta y un vocablos referidos a este ámbito geográfico, con una presencia que no solo es general en todas ellas, sino que además parece esbozar un claro incremento a través del tiempo (gráfico 1).

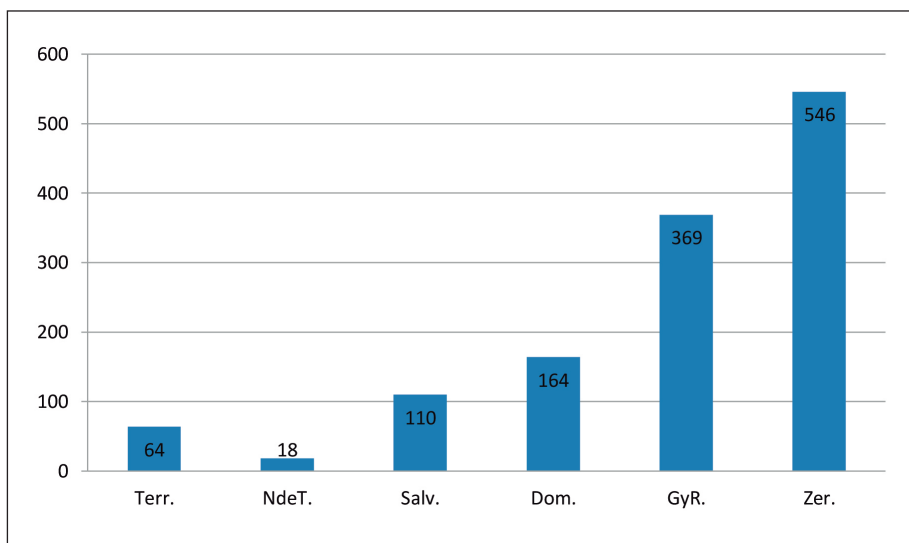


Gráfico 1. Unidades léxicas con referencia a América en el corpus (totales).

Salta a la vista, por tanto, que conforme avanza el siglo XIX —y con la única excepción de Núñez de Taboada, cuyo texto se caracteriza por una escasa atención al español americano⁹— se descubre un progresivo aumento de los vocablos que guardan relación con el Nuevo Mundo, algo que se hace especialmente evidente en el caso de Gaspar y Roig y Zerolo, que incrementan

⁹ De hecho, se debe mencionar que esta escasez de elementos —apenas dieciocho vocablos— determina que, desde el punto de vista porcentual, este autor se comporte, como se verá más adelante, de una manera errática que rompe casi siempre las tendencias que se detectan en el resto de ellos.

tales voces de forma muy marcada —en concreto, en un doscientos veinticinco por cien y un ciento cuarenta y siete por cien— respecto a los datos que ofrece la obra inmediatamente anterior. Con todo, es importante mencionar que el carácter enciclopédico que tienen los diccionarios del corpus —y sobre todo, aunque no solo, estos dos últimos— supone la aparición en sus páginas de una serie de voces especializadas de disciplinas como la botánica (*acantófilo*, Dom.; *altensteinia*, GyR.; *asperegrenia*, Zer.) o la zoología (*acófaló*, Dom.; *anodorrinco*, GyR.; *ancistrósoma*, Zer.)¹⁰ que muy probablemente no trascienden el ámbito científico¹¹ y que, por ello, resultan de menor interés para comprender la repercusión del español americano en la historia de la lexicografía hispánica; así las cosas, parece oportuno extraer del recuento tales vocablos, lo que supone la reducción de los mil doscientos setenta y un elementos iniciales a un conjunto final de novecientos cuarenta y tres que presenta, ahora sí, la siguiente distribución en los distintos textos estudiados (gráfico 2).

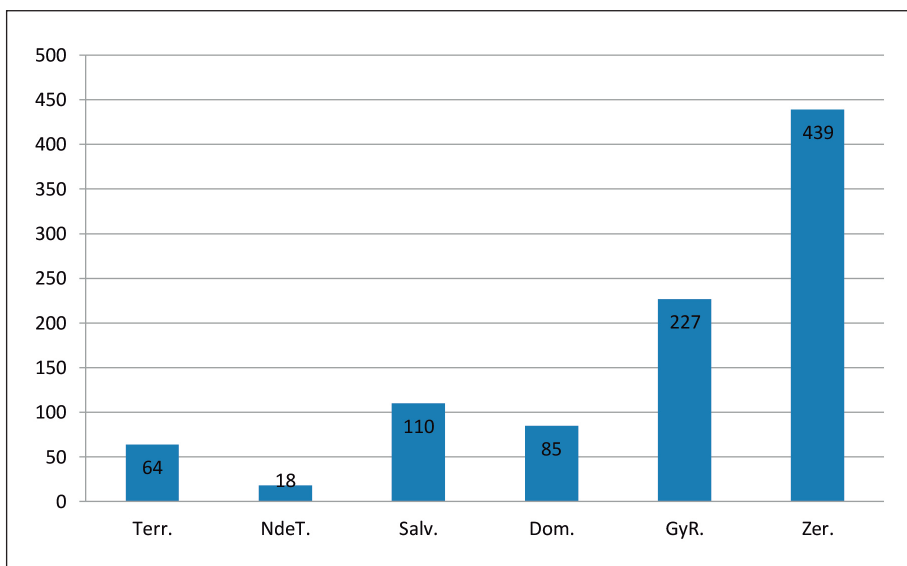


Gráfico 2. Unidades léxicas con referencia a América en el corpus (sin voces especializadas).

¹⁰ También de la minería (*argiritoso*, Zer.), si bien en mucha menor medida.

¹¹ De hecho, eso parece demostrar el que, por ejemplo, ninguna de ellas se registre actualmente en las obras lexicográficas de referencia para el español americano como son el *DLE* o el *DAMER*.

Como se puede comprobar, la observación de este último gráfico obliga a matizar ligeramente el aserto, planteado más arriba, de que el aumento de términos relacionados con América se produce de forma lineal y progresiva: en efecto, estos nuevos datos demuestran que, en lo que se refiere a tal proceso de enriquecimiento, Domínguez parece mostrarse mucho más remiso que Salvá, al presentar una situación cercana a la que se registra en las obras más antiguas de Terreros y Núñez de Taboada; en contraste, el valenciano aboga claramente por la introducción de voces de procedencia americana en las páginas de su obra, lo que no solo plantea el camino que a este respecto seguirán posteriormente Gaspar y Roig y Zerolo, sino que además constata la modernidad que, desde este punto de vista, identifica al autor, que se erige como «el primero que vio la necesidad de incorporar, de manera más representativa y sistemática, el léxico americano a los repertorios lexicográficos del español» (Azorín Fernández 2008: 14)¹². En esta misma línea, es importante señalar que la modernidad de Salvá —y, por ende, su mayor cercanía a los diccionarios de la última parte del ochocientos— no solo se refleja en lo cuantitativo, sino también, por ejemplo, en el predominio del factor lingüístico a la hora de otorgar su valor americano a las voces marcadas como tales: desde este punto de vista, si bien es verdad que en todos los textos conviven «los vocablos que designan conceptos propios de la cultura americana, independientemente de que puedan ser conocidos o no fuera de América» con «aquellos otros cuyo empleo se supone privativo de los habitantes del nuevo continente» (Azorín Fernández 2008: 17)¹³, no lo es menos que en las distintas obras los porcentajes de ambos son muy dispares, tal y como se descubre en el gráfico 3.

¹² Aunque se podría pensar que la mayor presencia de voces con referencia a América en los últimos repertorios puede ser consecuencia de la mayor extensión de los mismos, lo cierto es que el análisis de la media de vocablos de este tipo por columna de diccionario ofrece unos datos muy semejantes a los que se acaban de presentar: 0,05 (N. de T.) > 0,16 (Terr.) > 0,19 (Dom.) > 0,32 (GyR.) > 0,42 (Salv.) > 0,43 (Zer.). Parece posible sostener, por tanto, que los datos expuestos no son el resultado de la cantidad de entradas que presenta cada obra, sino que responden efectivamente a una mayor o menor atención a América en ellas.

¹³ El hecho de que la oposición entre los dos tipos se establezca en función del carácter americano del referente extralingüístico (encic.) o del empleo que en América se hace de la voz en cuestión (uso) permite clasificar con cierta facilidad los distintos vocablos; con todo, es importante señalar que en algunas ocasiones no es sencillo discriminar a qué tipo se deben adscribir elementos como *aguaji* (Zerolo 1895: s.v. *aguaji*) o *aura* (Núñez de Taboada 1825: s.v. *aura*), en las que se conjuga la naturaleza americana del referente con el empleo exclusivo del vocablo en el Nuevo Mundo.

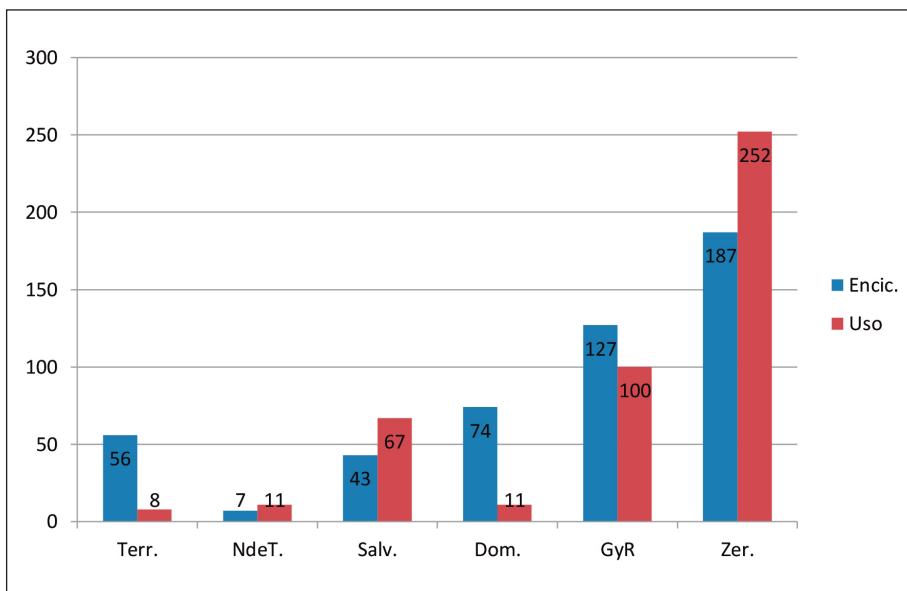


Gráfico 3. Factor americanizador (enciclopédico/uso) de las voces del corpus.

Así pues, mientras que en Terreros y Domínguez el predominio de lo enciclopédico es claro —al alcanzar más del ochenta y cinco por ciento del total de voces de referencia americana—, en el resto de los autores se descubre una mayor preferencia por el factor de uso, más matizada en el caso de Gaspar y Roig, con un cuarenta y cuatro por ciento de términos dentro de este grupo, y muy evidente ya en Salvá y Zerolo, que ofrecen porcentajes del 60,9 y 57,40 por ciento, respectivamente¹⁴. Estos datos resultan del todo coherentes con los que se señalaron anteriormente sobre la mayor o menor aparición de voces americanas en las obras, y de nuevo esbozan una situación en la que Domínguez parece mantener los postulados tradicionales que ejemplifica en el corpus Terreros, mientras que Salvá inaugura un «cambio de perspectiva [...] frente a lo que había sido la tónica general de la lexicografía española hasta la fecha, centrada más en la recogida de los vocablos que designaban las realidades propias de América» (Azorín Fernández 2008: 20), que lo lleva

¹⁴ El porcentaje es aún mayor en Núñez de Taboada (61,11 %), si bien la escasez de los datos de este autor puede restar fiabilidad a sus resultados.

a prestar más atención al criterio de uso y que sirve de modelo para las obras posteriores, tanto Gaspar y Roig como muy especialmente Zerolo.

Por otro lado, a la luz de los resultados que se acaban de exponer tampoco resultan demasiado sorprendentes las conclusiones que se extraen del corpus en relación con el origen etimológico —amerindio o no amerindio— de las voces de referencia americana que se detectan en él, si bien su previsibilidad no resta importancia a este acercamiento, por cuanto permite detectar también un cambio que, respecto a esta cuestión, se produce a lo largo del ochocientos. En concreto, la revisión de un conjunto de obras lexicográficas que cuentan con información etimológica (*DLE*, *DAMER*, *DCECH*, Morínigo 1998) ha permitido obtener los datos que se exponen a continuación (gráfico 4)¹⁵.

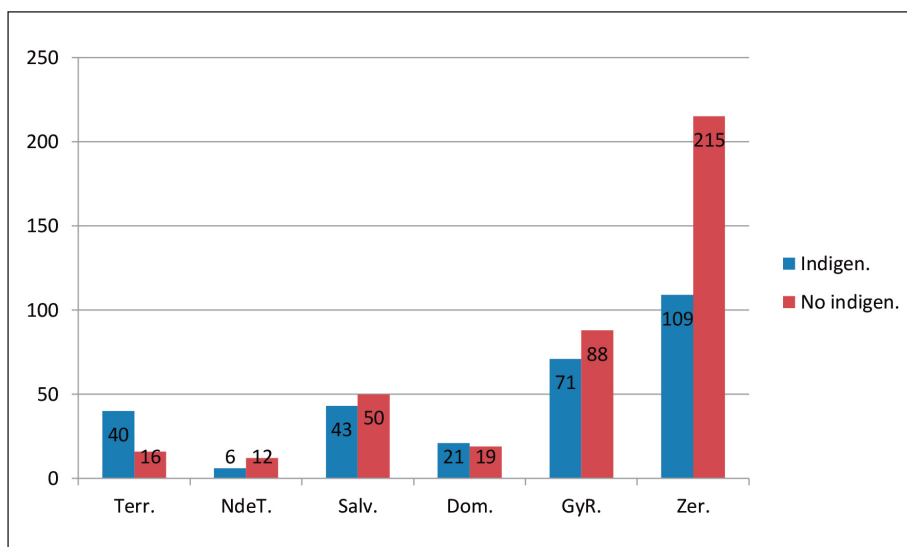


Gráfico 4. Origen etimológico (indigenismo/no indigenismo) de las voces del corpus.

¹⁵ Téngase en cuenta que la consulta de las fuentes indicadas no ha permitido obtener el origen de todas las voces que se están analizando, lo que explica que el número total de cada obra lexicográfica que aparece en este gráfico no coincida con el de los anteriores; es importante mencionar, con todo, que en general —y con la única excepción de Domínguez—, el número de unidades cuya etimología se ha podido determinar es muy alto, y alcanza los porcentajes siguientes: 87,5 % (Terr.), 100 % (N. de T.), 84,54 % (Salv.), 47,05 % (Dom.), 70,04 % (GyR) y 73,80 % (Zer.).

Así pues, la existencia de cierta correlación entre el factor americanizador y el origen etimológico de los vocablos —de manera que los indigenismos suelen expresar conceptos propios de la cultura americana, mientras que las voces no indígenas (en su mayor parte, endohispánicas) se relacionan especialmente con usos léxicos propiamente americanos¹⁶— determina que también en este caso se detecte cierto cambio de tendencia a lo largo del siglo, con unos datos muy cercanos —aunque no exactamente iguales— a los que se presentaron en el gráfico anterior: en efecto, mientras que en Terreros y en Domínguez las unidades léxicas de origen amerindio resultan mayoritarias —al alcanzar el 71,42 y el 52,5 por ciento del total, respectivamente—, en el resto de los autores (Salvá, Gaspar y Roig y Zerolo) se detecta un descenso porcentual de estos elementos, que en ninguno de ellos llega al cincuenta por ciento y, en el caso concreto de Zerolo, se queda apenas en un tercio de las voces consideradas (46,23, Salvá; 44,65, GyR.; 33,64 por ciento, Zer.)¹⁷. A la luz de estos datos, por tanto, se constata una vez más el conservadurismo que, desde el punto de vista de lo americano, caracteriza a la obra de Domínguez, así como lo novedoso de la propuesta de Vicente Salvá —seguida posteriormente por Gaspar y Roig y Zerolo—, que en el fondo no constituye sino un reflejo de la atención prestada a partir del lexicógrafo valenciano a los términos no amerindios que también identifican a las variedades diatópicas del Nuevo Mundo o, si se quiere, al peso de lo hispánico —en su sentido más amplio— en la dialectalización del continente y, en consecuencia, en el enriquecimiento léxico de la lengua española.

Pasando ahora a la forma de introducir lexicográficamente el carácter restringido —*americano*— de los vocablos, es importante señalar que las opciones que a este respecto ofrece el corpus son dos: por un lado, indicar tal circunstancia «en el cuerpo de la definición», explicitando «el origen o la identidad americana de la realidad designada por la voz» (Azorín Fernández 2008: 19)¹⁸; por otro, aportar una marca antes de esta que, al señalar la zona

¹⁶ Aunque tal relación resulta muy frecuente, es importante señalar que no se produce de forma necesariamente obligatoria, tal y como demuestran, por ejemplo, la excepción a la regla que suponen las voces *aji* (Terr.) o *aguamiel* (Zer.).

¹⁷ También Núñez de Taboada registra un índice muy bajo de indigenismos —de hecho, el más bajo de todos: 33,33 por ciento—, si bien la ya mencionada falta de fiabilidad que deriva de la escasez de datos de su obra obliga, una vez más, a ser precavidos.

¹⁸ Es bien sabido que esta es la práctica tradicional en la primera lexicografía española (siglos XV-XVII), en la que «la marcación aparece solapada con el resto de la definición, inserta en

geográfica de uso, deje constancia de su naturaleza dialectal y circunscrita al Nuevo Mundo¹⁹. Pues bien, teniendo en cuenta esta doble posibilidad (definición/marca), resulta interesante analizar el empleo que hacen de ella los diferentes autores, por cuanto las conclusiones que aporta este acercamiento coinciden y corroboran, también desde este punto de vista, las conclusiones que se han expuesto previamente (gráfico 5).

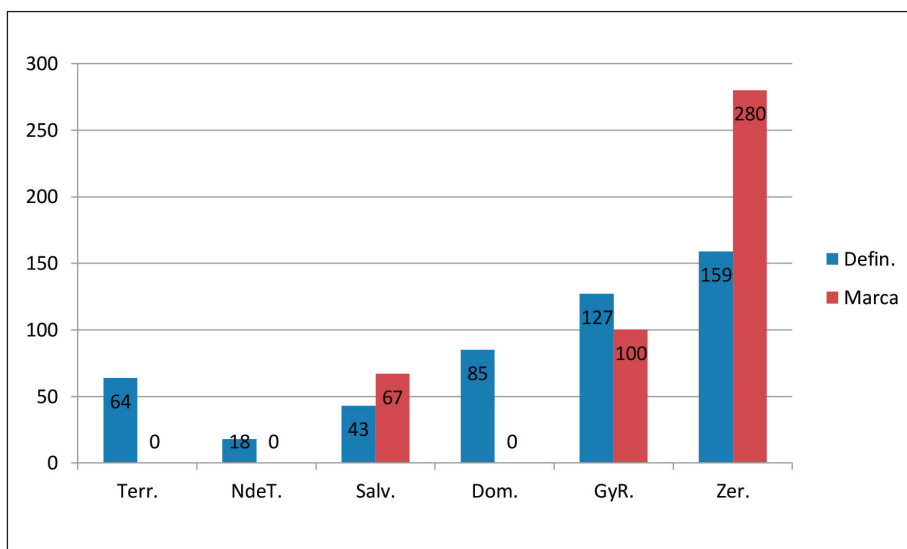


Gráfico 5. Introducción del carácter americano (defin./marca) de las voces del corpus.

Como se puede apreciar, mientras que todos los autores hacen uso en mayor o menor grado de la definición como estrategia a la hora de introducir

la descripción microestructural a manera de comentarios o acotaciones más o menos dilatadas y sin una única fórmula» (Moreno Moreno 2011: 145); como se verá a continuación, tal estado de cosas se mantiene también parcialmente durante el ochocientos.

¹⁹ Una vez más, es obvio que existe una evidente relación entre esta cuestión y el factor americanizador, de manera que —como bien explica Azorín Fernández (2008: 19) para el caso de Salvá— las voces de carácter enciclopédico que expresan realidades americanas tienden a presentar su naturaleza regional en la definición, mientras que aquellas que responden a un uso peculiar del continente se inclinan de forma preferente por la marcación diatópica. Se debe indicar, con todo, que esta relación no se sigue una vez más de manera absoluta y que, por lo tanto, es posible registrar casos que se apartan de la misma: entre otros, *asnaúcho* (Zer.) o *agacharse* (Dom.).

información diatópica (ejemplos 7-12), el empleo de la marcación lexicográfica es más limitado (ejemplos 13-15), y para el caso de América comienza, una vez más, con Salvá, quien la utiliza en el 60,90 por ciento de las ocasiones y marca la senda que continúan posteriormente Gaspar y Roig (44,05) y Zerolo (63,78). En contraste con estos autores, Domínguez vuelve a mostrar el conservadurismo de su concepción lexicográfica y, a la hora de hablar del Nuevo Mundo, se decanta de forma absoluta —al igual que Terreros y Núñez de Taboada— por la definición, hecho que resulta aún más sorprendente si se tiene en cuenta la presencia en su obra de marcas geográficas, que, eso sí, se refieren en todos los casos a regiones y provincias españolas como Andalucía (*And.*), Aragón (*Arag.*), Murcia (*Murc.*), Córdoba (*Córd.*) o Granada (*Gran.*), por citar solo algunas de ellas.

7) ADORATORIO. En la Nueva España llamaron así a los templos de los ídolos (Terreros y Pando 1786: s.v. *adoratorio*).

8) ALMENDRÓN. Árbol de América cuyo fruto encierra una especie de nuez con un meollo blanco de gusto muy agradable (Núñez de Taboada 1825: s.v. *almendrón*).

9) AJIACO. Yerba muy gustosa, semejante a la acedera, que se cría en la Nueva Granada. Guisado de carne y menestra en que entran diversas yerbas, principalmente el ajiao, muy del gusto de los habitantes de dicho país (Salvá 1846: s.v. *ajiao*).

10) AZUA. Especie de vino o bebida espirituosa que los indios fabrican de la harina de maíz mezclada con juego de palmera y otros ingredientes como leche de coco (Domínguez 1853: s.v. *azua*).

11) ARRACACHA. Género de plantas de la familia de las umbelíferas [...] que se cría en la América del Sur (Gaspar y Roig 1853: s.v. *arracacha*).

12) ARTEMISILLA. Especie del género artemisa; planta silvestre muy abundante en la isla de Cuba, de sabor en extremo amargo, y cuyas flores son de un color blanco sucio (Zerolo 1895: s.v. *artemisilla*).

13) APORREADO. m. p. *Cub.* Plato compuesto de carne de vaca deshilachada y tomates; especie de ropa vieja machacada (Salvá 1846: s.v. *aporreado*).

14) ASIDERO. s. f. prov. América: pieza de cuero, como de una tercia de larga, con una argolla de hierro en la estremidad, asida a una de las argollas de la cincha del recado, que sirve para prender a ella el lazo o sogá con que se cuarteá o arrastra alguna cosa a caballo (Gaspar y Roig 1853: s.v. *asidero*).

15) ARIQUE. m. *Amer. Cuba.* Tira que se saca de la corteza o *yagua* de la palma real, y sirve para amarrar (Zerolo 1895: s.v. *arique*).

En estrecha relación con lo anterior, se hace necesario analizar también las referencias diatópicas que se dan a las voces del corpus, cuestión interesante no solo porque permite comprobar qué variedades americanas son las que de manera más frecuente se ven representadas en la lexicografía general del ochocientos, sino también porque aporta importantes indicios —como se verá más adelante— sobre las fuentes de las obras lexicográficas y las influencias que se establecen entre ellas, permitiendo así una comprensión más profunda de la *genealogía intelectual* de ellas. De este modo, en la tabla siguiente se presentan las zonas geográficas que —con independencia de su aparición en las definiciones de las voces o como marca lexicográfica— se asocian a cada uno de los vocablos que componen el listado analizado (tabla 1).

Tabla 1. Zonas geográficas asociadas a las voces del corpus²⁰.

ZONA GEOG.	Terr.	N. de T.	Salv.	Dom.	GyR.	Zer.
América (<i>Ind.</i>)	39 (59,09 %)	10 (55,55 %)	24 (20,86 %)	38 (43,67 %)	85 (35,56 %)	142 (29,15 %)
América Cent.						3 (0,61 %)
América Mer.	1 (1,51 %)		10 (8,69 %)	6 (6,89 %)	8 (3,34 %)	18 (3,69 %)
América Sept.			1 (0,86 %)	4 (4,59 %)	3 (1,25 %)	3 (0,61 %)
América Sur		1 (5,55 %)		1 (1,14 %)	3 (1,25 %)	14 (2,87 %)
América Trop.					1 (0,41 %)	1 (0,20 %)
Antillas	4 (6,06 %)			7 (8,04 %)	13 (5,43 %)	15 (3,08 %)
AR			5 (4,34 %)		3 (1,25 %)	2 (0,41 %)
BO			4 (3,47 %)	2 (2,29 %)	2 (0,83 %)	8 (1,64 %)
CH	1 (1,51 %)		2 (1,73 %)	3 (3,44 %)	4 (1,67 %)	55 (11,29 %)
CO (<i>N. Gran.</i>)	1 (1,51 %)		4 (3,47 %)	2 (2,29 %)	4 (1,67 %)	26 (5,33 %)

²⁰ Como se puede apreciar, en algunas de las obras analizadas (por ejemplo, Terreros, Salvá o Zerolo) el número total de las zonas geográficas no coincide con la cantidad de voces referidas a América que se señala en los gráficos anteriores. Tal discrepancia se debe al hecho de que en ciertas ocasiones una voz se asocia a dos zonas diferentes, lo que produce tales diferencias cuantitativas; esto es lo que ocurre, por ejemplo, con el término *aura* en Terreros, en cuya definición se hace referencia tanto a Cuba como a México («Llaman en Californias a una especie de grajos [...]. El mismo nombre le dan en la isla de Cuba, y según Marcuello *Historia natural*, también en México, etc.»; Terreros y Pando, 1786: s.v.: *aura*).

ZONA GEOG.	Terr.	N. de T.	Salv.	Dom.	GyR.	Zer.
CR						1 (0,20 %)
CU	2 (3,03 %)		33 (28,69 %)	3 (3,44 %)	67 (28,03 %)	57 (11,70 %)
EC	1 (1,51 %)		1 (0,86 %)			4 (0,82 %)
GU			1 (0,86 %)		1 (0,41 %)	2 (0,41 %)
MX (<i>N. Esp.</i>)	9 (13,63 %)	7 (38,88 %)	16 (13,91 %)	13 (14,94 %)	23 (9,62 %)	57 (11,70 %)
PE	3 (4,54 %)		13 (11,30 %)	5 (5,74 %)	15 (6,27 %)	68 (13,96 %)
PR						1 (0,20 %)
PY	1 (1,51 %)				2 (0,83 %)	2 (0,41 %)
RD	3 (4,54 %)			3 (3,44 %)	4 (1,67 %)	3 (0,61 %)
VE	1 (1,51 %)		1 (0,86 %)		1 (0,41 %)	5 (1,02 %)
TOTAL	66 (100 %)	18 (100 %)	115 (100 %)	87 (100 %)	239 (100 %)	487 (100 %)

Aunque a primera vista los datos parecen relativamente confusos, una mirada más detenida permite observar no solo ciertas regularidades, sino también importantes procesos de cambio que, una vez más, ayudan a comprender la evolución que, respecto al componente americano, se detecta en la tradición lexicográfica española del siglo XIX. Así pues, quizá lo primero que se deba destacar sea el progresivo incremento de zonas referenciadas que se registra en el corpus, que pasa de las doce localizaciones de Terreros y Domínguez a las trece de Salvá, las diecisiete de Gaspar y Roig y las veintiuna de Zerolo, algo que parece demostrar una mayor voluntad de precisión en lo que a este aspecto se refiere; al mismo tiempo, el claro predominio que, como era de esperar, se descubre en todas las obras de los topónimos más abarcadores —muy especialmente *América*, pero también otras como, por ejemplo, *América Meridional*, *América Septentrional* o *América del Sur*— no oculta, sin embargo, la existencia de importantes diferencias porcentuales entre los autores, pues si en las dos obras más antiguas y en Domínguez las referencias a América superan el cincuenta por ciento²¹, en el resto de los lexicógrafos estos porcentajes descienden de manera muy marcada (30,43, Salv.; 41,84, GyR.; 37,16, Zer.),

²¹ En concreto, 60,60 por ciento en Terreros, 61,11 en Núñez de Taboada y 56,32 en Domínguez.

lo que, como se puede suponer, no constituye sino la contracara —y, al mismo tiempo, la consecuencia— de la multiplicación de indicaciones diatópicas que se ha indicado ya en este mismo párrafo.

Volviendo la mirada ahora a las referencias geográficas de carácter más específico²², salta a la vista cómo México muestra una presencia constante y cuantitativamente relevante a lo largo de todo el siglo, mientras que las menciones a otros países como Costa Rica, Guatemala, Paraguay o Puerto Rico resultan siempre testimoniales y se concentran preferentemente en las obras más tardías como la de Zerolo. Ahora bien, no cabe duda de que, desde este punto de vista, algunas naciones concretas como Cuba, Chile y Perú resultan mucho más trascendentes por las importantes diferencias que se detectan entre las diversas obras del corpus: comenzando por Cuba, la tabla anterior demuestra que las referencias a este país pasan de ser anecdóticas o inexistentes en los primeros lexicógrafos y Domínguez a situarse entre los porcentajes más altos en el caso de Salvá, Gaspar y Roig y Zerolo; en cuanto a Chile y Perú, es posible detectar también un proceso semejante de incremento, si bien en este caso solo se hace evidente en el diccionario de este último autor, publicado en 1895. Por supuesto, no hace falta decir que tales cambios —en modo alguno casuales— guardan una estrecha relación con la producción lexicográfica regional que se desarrolla en los diversos territorios de Hispanoamérica: así, si el incremento de voces cubanas a partir de Salvá claramente se puede atribuir al influjo del *Diccionario provincial de voces cubanas* (1836) de Pichardo, no cabe duda de que la aparición del *Diccionario de chilenismos* (1875) de Rodríguez y el *Diccionario de peruanismos* (1882) de Arona explica la abundancia de voces relacionadas con estos países que se detecta en Zerolo, en una muestra más de las estrechas y fecundas relaciones que se dan en este centuria entre la lexicografía general y las obras puristas americanas²³.

²² Cabe señalar que, aunque en general tales referencias específicas coinciden con un país americano, no siempre es así, pues en ocasiones se citan localizaciones más concretas como una región o ciudad; esto es lo que ocurre, por ejemplo, con *ababuy* (GyR.), *achacana* (Dom.) o *aceite de palo* (Terr.), donde se hace mención a las Antillas, la provincia de Potosí y Caracas, respectivamente. Este hecho había sido apuntado ya para el caso de Salvá por Azorín Fernández (2008: 20), pero se trata, como se puede observar, de una cuestión relativamente extendida dentro de la lexicografía general del ochocientos.

²³ De hecho, estas relaciones —que es necesario seguir estudiando con detenimiento— quedan bien a las claras por las menciones explícitas que, en diversas entradas del corpus, hace por ejemplo Zerolo a los ya mencionados Pichardo (*anaina*) y Rodríguez (*aparragado*, *ayecahue*). Para lo que tiene que ver con las fuentes americanas de Salvá, véase Azorín Fernán-

Junto a lo anterior, es del todo evidente que también aporta información de relevancia sobre la forma como el español americano se va incorporando en el siglo XIX a los diccionarios generales el análisis de los campos léxicos a los que pertenecen las voces que hacen acto de presencia en el corpus. Así pues, la aplicación adaptada de las categorías que establece la clasificación ontológica utilizada en el proyecto *TLEAM* permite obtener los datos que se exponen en la tabla siguiente (tabla 2).

Tabla 2. Clasificación ontológica de las voces del corpus.

CAMPO LÉX.	Terr.	N. de T.	Salv.	Dom.	GyR.	Zer.
Agricultura					3 (1,32 %)	4 (0,91 %)
Alimentación	2 (3,12 %)	2 (11,11%)	10 (9,09 %)	3 (3,52 %)	9 (3,96 %)	16 (3,64 %)
Caract. hum.			12 (10,90 %)		5 (2,20 %)	65 (14,80 %)
Caract. no hum.			1 (0,90 %)		1 (0,44 %)	11 (2,50 %)
Comercio			1 (0,90 %)		4 (1,76 %)	8 (1,82 %)
Comport. anim.			1 (0,90 %)		2 (0,88 %)	3 (0,68 %)
Constr./urban.					2 (0,88 %)	6 (1,36 %)
Enseres/utens.	2 (3,12 %)		9 (8,18 %)		15 (6,60 %)	22 (5,01 %)
Fauna	16 (25 %)	3 (16,66%)	17 (15,45 %)	23 (27,05 %)	48 (21,14 %)	72 (16,40 %)
Flora	32 (50 %)	3 (16,66%)	16 (14,54 %)	47 (55,29 %)	77 (33,92 %)	98 (22,32 %)
Ganadería			4 (3,63 %)		7 (3,08 %)	11 (2,50 %)
Geografía	1 (1,56 %)		8 (7,27 %)	1 (1,17 %)	7 (3,08 %)	11 (2,50 %)
Medicina	1 (1,56 %)		5 (4,54 %)		5 (2,20 %)	6 (1,36 %)
Minería		5 (27,77%)	8 (7,27 %)	3 (3,52 %)	11 (4,84 %)	7 (1,59 %)
Otros			5 (4,54 %)		6 (2,64 %)	42 (9,56 %)
Produc. manuf.	5 (7,81 %)	1 (5,55%)	2 (1,81 %)	1 (1,17 %)	2 (0,88 %)	9 (2,05 %)
Sociedad	3 (4,68 %)	4 (22,22%)	8 (7,27 %)	5 (5,88 %)	15 (6,60 %)	36 (8,20 %)
Transporte	2 (3,12 %)			2 (2,35 %)	7 (3,08 %)	6 (1,36 %)

dez (2008: 22-26), así como Chávez-Rivera (2020) en lo que se refiere a las específicamente cubanas; para el caso de Zerolo, resulta de interés Alvar Ezquerra (2018).

CAMPO LÉX.	Terr.	N. de T.	Salv.	Dom.	GyR.	Zer.
Lingüística			3 (2,72 %)			6 (1,36 %)
TOTAL	64 (100 %)	18 (100 %)	110 (100 %)	85 (100 %)	227 (100 %)	439 (100 %)

Al igual que pasaba en el caso de la tabla 1, la información que se facilita en esta puede parecer a simple vista confusa, de carácter caprichoso o de escasa trascendencia, pero lo cierto es que una mirada más detenida permite extraer una serie de datos de interés que, una vez más, corroboran el proceso de evolución que, desde diversos puntos de vista, parece observarse en la lexicografía general del siglo XIX: en primer lugar, es evidente la clara preponderancia que en todos los diccionarios estudiados presentan campos léxicos como la fauna y muy especialmente la flora —categorías que, combinadas, representan el 75 por ciento del total en Terreros, el 33,33 en Núñez de Taboada, el 29,99 en Salvá, un altísimo 82,34 en Domínguez, el 55,06 en Gaspar y Roig y el 38,72 en Zerolo—, algo que resulta esperable teniendo en cuenta lo diferente de la naturaleza americana y su innegable exotismo para un lexicógrafo español, pero también la tradición diccionarística previa, en la que estas realidades tienen una presencia muy notable (Moreno Moreno 2011: 139); ahora bien, esta constatación no oculta el claro descenso que, a lo largo del siglo XIX, se detecta en la aparición de tales realidades, cuyo altísimo predominio en autores como Terreros y Domínguez se va moderando ya en Gaspar y Roig y se reduce aún más en Zerolo, en una senda que, una vez más, parece abrir de forma precoz Salvá, y en la que —al igual que en otras muchas cuestiones— el valenciano se erige también como modelo para estos dos últimos.

En relación con lo anterior, no es difícil percibir que este descenso porcentual en la flora y la fauna que se acaba de describir guarda una estrecha relación con otro de los procesos de cambio que, desde este punto de vista, se aprecia conforme avanza el ochocientos, en concreto el aumento de los campos léxicos a los que se incorporan las voces con referencia americana: en efecto, mientras que Terreros, Núñez de Taboada y Domínguez concentran estos elementos en un número muy restringido de ámbitos de la realidad —en concreto, en nueve, seis y ocho—, Salvá, Gaspar y Roig y Zerolo, con dieciséis, dieciocho y diecinueve respectivamente, incorporan vocablos pertenecientes a esferas mucho más variadas, lo que demuestra una mayor y más profunda atención a la realidad del español de América por parte de estos autores, quienes buscan consignar mejor y de forma más completa en sus obras

las variedades lingüísticas del otro lado del Atlántico²⁴; en este sentido, es probable que no sea casual que sea precisamente en estos últimos lexicógrafos donde se descubre la presencia de campos léxicos más abstractos, tales como *características humanas* (*aindiado*, Salv.; *abusionero*, Zer.) y *otros* —en su mayor parte, verbos (*aguaritar*, GyR.; *achajuanarse*, Zer.)—, así como usos puramente lingüísticos (*ahorita*, Salv.; *anjá*, GyR.) que identifican a las hablas del Nuevo Mundo. Así, también el análisis por campos léxicos permite detectar cierta evolución en los diccionarios generales del siglo XIX, que con el paso del tiempo muestran un tratamiento más realista del español del Nuevo Mundo y en los que, una vez más, se puede establecer una clara división entre Terreros, Núñez de Taboada y Domínguez, más conservadores, y Salvá, Gaspar y Roig y Zerolo, que presentan, como siempre a este respecto, una concepción lexicográfica mucho más innovadora.

Finalmente, el hecho de que las voces estudiadas estén caracterizadas en el corpus por su relación con América obliga a preguntarse hasta qué punto se pueden considerar auténticos *americanismos*; a este respecto, la propia ambigüedad del concepto y sus diferentes interpretaciones (Chávez Fajardo 2021) obliga a precisar en primer lugar que se considera como tal todo elemento lingüístico que, a resultas de su uso muy frecuente y cotidiano, distancia la variedad americana respecto del español peninsular (Ramírez Luengo 2017: 609), en una interpretación que implica no solo la existencia de diversos subtipos de *americanismos* —en concreto, *puros*, *semánticos* y *de frecuencia*²⁵—, sino también el carácter dinámico de los mismos, esto es, la aceptación de que «la valoración de determinado elemento como *americanismo* no se mantiene inalterada

²⁴ Por supuesto, este cambio de actitud no nace de la nada, sino que se relaciona —al menos en parte— con la ya mencionada aparición a lo largo de esta centuria de numerosos trabajos dedicados al vocabulario diatópicamente restringido de diversas zonas de América, que suponen una fuente de suma importancia para el enriquecimiento de los diccionarios generales; esta constatación, por su parte, demuestra una vez más la estrecha relación que, según se dijo ya más arriba, existe entre ambas tradiciones lexicográficas, así como la necesidad de analizar todavía con mayor profundidad los lazos y las influencias que se establecen entre ellas.

²⁵ Se trata en todas las ocasiones de voces que cumplen la definición facilitada más arriba, pero no de la misma manera: en concreto, se incorporan a los *americanismos puros* aquellos elementos que son empleados en América y no existen en el español peninsular general, mientras que constituyen *americanismos semánticos* los términos formalmente idénticos a ambos lados del océano que presentan, sin embargo, valores significativos diferentes en ellos; por último, constituye un *americanismo de frecuencia* todo elemento que, pese a ser compartido en forma y significado por España y América, muestra en este último territorio un empleo mucho mayor (Company 2010: XVII).

a través del tiempo, sino que puede variar a lo largo de la historia» (Ramírez Luengo 2012: 398). Partiendo, pues, de este marco teórico y utilizando los datos de CORDE como referencia²⁶, una primera revisión del listado del corpus permite detectar vocablos que pertenecen, en el caso concreto del siglo XIX²⁷, a los distintos subtipos que se han señalado ya: en concreto, la inexistencia de ejemplos españoles de *ababuy*, *abajero*, o *araguata* en el repositorio académico parece transformar tales elementos en americanismos puros, mientras que el diferente significado que a ambos lados del Atlántico presentan *agacharse*, *aguinaldo* o *avío* en la época —y aún hoy, según el *DLE*— los convierte en americanismos semánticos; por su parte, caben dentro de la definición de americanismo de frecuencia voces como *aguacate* y *achiote*, pues sus marcadas diferencias en la frecuencia de uso española y americana —más de diez veces superior en este último territorio²⁸— sin duda avala tal interpretación.

Con todo, la evidente falta de información sobre el empleo de los distintos vocablos que poseen los lexicógrafos decimonónicos y el hecho de que su interpretación del americanismo no sea la que se aplica en estas páginas permite detectar —como, por otro lado, era de esperar— determinadas inconsistencias desde este punto de vista: a manera de ejemplo, mientras que Zerolo asocia a América un vocablo como *armadillo*, probablemente general ya en estos momentos²⁹, no hace ninguna indicación a este respecto en el caso de *adolirido* o *atarjea*, que constituyen indudables americanismos desde la centuria anterior (Ramírez Luengo 2024: 48, 74). Así las cosas, la constatación de este hecho parece abrir nuevos interrogantes que habrá que responder en el futuro, y entre los cuales destaca no solo qué voces diatópicamente restringidas se incorporan a los diccionarios generales del ochocientos y qué subtipo de americanismo está más y mejor representado en estos, sino también —y muy

²⁶ Cabe decir que para esta aproximación se han aplicado los presupuestos metodológicos que se exponen y se utilizan de manera satisfactoria en Ramírez Luengo (2024).

²⁷ El carácter dinámico del americanismo que se acaba de exponer obliga a precisar el corte cronológico que se está teniendo en cuenta en el análisis; en esta ocasión concreta, se ha optado por seleccionar el periodo 1801-1900, por ser este el corte temporal que prácticamente enmarca la publicación de las obras estudiadas.

²⁸ En concreto, los datos de CORDE para el corte cronológico 1801-1900 en casos por millón de palabras (CMP) son los siguientes: por lo que se refiere a *achiote*, España presenta 0,11 frente a 1,87 de América; en *aguacate*, se trata de 0,14 (España) y de 1,87 (América).

²⁹ Esto parecen sugerir, al menos, las apariciones del elemento en CORDE, que en el siglo XIX muestra 0,11 CMP en España y 0,23 CMP en América, si bien la escasez de datos (seis ejemplos en total) resta fiabilidad al análisis.

especialmente— cuál es la interpretación de este concepto que subyace en el quehacer de los distintos autores, cuestión sin duda trascendental para entender de una forma más efectiva la incorporación del léxico propio del Nuevo Mundo a la tradición lexicográfica del español.

4. A modo de conclusión: la creciente presencia americana en los diccionarios generales decimonónicos

De este modo, el análisis de las voces relacionadas con América que se ha llevado a cabo en los principales diccionarios generales del siglo XIX sobre la letra A permite obtener ya algunas conclusiones respecto a esta cuestión que, si bien en modo alguno se pueden considerar definitivas, constituyen en todo caso una base desde la que seguir investigando este capítulo de la historia lexicográfica del español, el cual —como bien señalaba hace años Azorín Fernández (2008: 13)— merece más atención de la que por el momento se le ha concedido. Tales conclusiones son las que se presentan de forma sucinta en el presente apartado.

En primer lugar, no cabe duda de que el resultado más interesante que se extrae de este estudio lo constituye la comprobación de que, en lo que se refiere a la presencia de América, a lo largo del ochocientos se produce en el corpus seleccionado un proceso de cambio que implica un claro y progresivo aumento en la atención que se presta al vocabulario de este continente. Esta cuestión se hace muy evidente desde el punto de vista cuantitativo —con un fuerte incremento de los vocablos de esta naturaleza, desde los iniciales sesenta y cuatro de Terreros hasta los cuatrocientos treinta y nueve que aparecen en Zerolo—, pero se descubre también desde otros puntos de vista: en efecto, aspectos tan variados como la intensificación del uso como factor americanizador, la mayor presencia de las voces endohispánicas frente a los indigenismos, el creciente empleo de la marcación lexicográfica como forma de indicar la naturaleza americana de los vocablos, la cada vez más abundante presencia de tales marcas y su mayor especificidad diatópica o el gradual aumento de los campos léxicos a los que se incorporan los términos americanos y la aparición de algunos relativamente abstractos parecen mostrar en todos los casos no solo un perfeccionamiento de la técnica lexicográfica conforme avanza la centuria, sino también —y más importante aún— un cambio en la valoración del español americano, algo que tiene su reflejo en los esfuerzos de todos estos

autores por ofrecer en sus obras una imagen cada vez más realista y más completa del vocabulario de las variedades habladas en el continente.

Junto a este primer aspecto, la segunda cuestión que se debe resaltar es el hecho de que esta paulatina transformación que se acaba de describir permite establecer dos grandes grupos dentro de los diccionarios analizados en estas páginas: por un lado, Terreros, Núñez de Taboada y Domínguez, que cuantitativamente presentan una menor proporción de vocablos relacionados con América y que desde todos los puntos de vista mencionados en el párrafo anterior se muestran más apegados a las tendencias y características propias de la tradición lexicográfica que los precede; por otro, Salvá, Gaspar y Roig y Zerolo, que resultan mucho más innovadores e incorporan cambios —tanto teóricos como metodológicos— de gran importancia respecto a tal tradición que se harán generales en el quehacer dicionarístico posterior. Se puede decir, por tanto, que el proceso detectado no resulta estrictamente lineal, pues Domínguez constituye, pese a su aparición en 1853, el cierre de una forma de entender lo americano en la lexicografía general del ochocientos que enlaza con las primeras décadas de la centuria e incluso con el siglo XVIII; Salvá, por el contrario, se muestra en este punto como el gran renovador, al incorporar a su diccionario una serie de innovaciones que no solo lo apartan en muchos aspectos de los trabajos previos, sino que además sirven de modelo para lexicógrafos posteriores como Gaspar y Roig y Zerolo, que siguen y desarrollan las líneas que el valenciano apunta años antes.

Por último, quizá otra de las conclusiones que se puede extraer de este estudio sea la evidente necesidad de seguir investigando todas aquellas cuestiones que en estas páginas simplemente se esbozan y cuyo conocimiento puede contribuir a comprender mejor el proceso de incorporación del vocabulario americano a la lexicografía decimonónica del español. A este respecto, son al menos dos las cuestiones fundamentales en las que se debe profundizar: por un lado, y en relación con la dialectalización léxica, resulta preciso analizar los tipos de americanismos que se incorporan a los diccionarios de esta época y las personales preferencias que, a este respecto, muestran los diversos autores, algo que a su vez permitirá comprender mejor de qué forma se interpreta en la época este concepto, fundamental para un tema como el aquí tratado³⁰;

³⁰ Como se puede percibir fácilmente, se trata en realidad de dos cuestiones íntimamente relacionadas entre sí, pues si los vocablos diatópicamente restringidos que aparecen en las obras permiten obtener una idea de cómo sus autores entienden el americanismo, no cabe duda de

por otro, se hace también obligado llevar a cabo un análisis que, en la línea de Chávez-Rivera (2020), se centre en dilucidar y describir la relación que en estos momentos se establece entre la lexicografía general y aquella de carácter regional que tiene por objeto las diversas hablas americanas, de manera que se pueda establecer una auténtica *genealogía* de estos vocablos en la que se tengan en cuenta no solo las fuentes de los mismos, sino también su persistencia lexicográfica a través del tiempo³¹.

En definitiva, se puede concluir que, a la luz de todo lo expuesto hasta el momento —y a pesar de las muchas tareas que por el momento quedan pendientes de estudio—, es posible sostener la idea de que en la lexicografía general del ochocientos se constata un claro proceso de cambio y modernización que, por lo que se refiere a América, supone un aumento firme y decidido de la atención concedida al español empleado en este continente. Este hecho —que se hace presente en mayor o menor medida en todos los autores analizados y se pone de manifiesto en las obras de la época en cuestiones muy variadas, tanto de índole teórica como metodológica— evidencia la creciente importancia que, conforme avanza el siglo XIX, se concede en la disciplina al Nuevo Mundo, y sienta en cierto modo las bases para una visión lexicográfica mucho más abarcadora de la lengua española, en la que las voces americanas, en pie de igualdad con las de otras zonas del mundo hispánico, van a ocupar por fin el lugar que legítimamente les corresponde.

5. Referencias bibliográficas

5.1. Fuentes primarias

- DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín (1853): *Diccionario nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española*. Madrid/Paris: Establecimiento de Mellado.
- GASPAR Y ROIG (1853): *Biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig*. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig.

que conocer su interpretación de este concepto puede arrojar luz sobre las voces que se van a incorporar a los diccionarios y —al menos parcialmente— sobre los motivos que justifican esta incorporación.

³¹ Por supuesto, otra tarea pendiente es llevar a cabo análisis semejantes a este sobre todo el lemario de los distintos textos considerados, habida cuenta de que, como se ha mencionado ya, este trabajo se circunscribe en exclusividad a la letra A.

- NÚÑEZ DE TABOADA, Manuel (1825): *Diccionario de la lengua castellana*. Paris: Seguin.
- SALVÁ, Vicente (1846): *Nuevo diccionario de la lengua castellana*. Paris: Vicente Salvá.
- TERREROS Y PANDO, Esteban de (1786): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*. Madrid: Viuda de Ibarra.
- ZEROLO, Elías, Miguel de TORO y Emiliano ISAZA (1895): *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*. Paris: Garnier.

5.2. Fuentes secundarias

- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1986): «La recepción de americanismos en los diccionarios generales de la lengua». En: M. Vaquero de Ramírez (ed.), *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América*. San Juan: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, pp. 209-218.
- (2018): «El *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* de E. Zerolo, M. de Toro y Gómez y E. Isaza, y su versión extractada». *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 36, pp. 15-33.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores (2008): «Para la historia de los americanismos léxicos en los diccionarios del español». *Revista de investigación lingüística*, 11, pp. 13-43.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores y BAQUERO MESA, María del Rosario (1992): «Los americanismos en el *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana* de Vicente Salvá». En: M. Ariza Viguera et al. (coords.), *Actas del II Congreso internacional de historia de la lengua española*. Sevilla: Pabellón de España, pp. 963-970.
- CHÁVEZ FAJARDO, Soledad (2021): «Americanismos, americanismo. Radiografía de una polisemia». *Chuy. Revista de Estudios Literarios Latinoamericanos*, 11, pp. 8-36.
- (2022): *Elementos de lexicografía hispanoamericana fundacional. Acerca del Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas de Manuel Antonio Román (1901-1918)*. Jaén: Universidad de Jaén.
- CHÁVEZ-RIVERA, Armando (2020): «Las fuentes cubanas del *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, de Vicente Salvá». *Revista de Lexicografía*, 26, pp. 31-49.
- CLAVERÍA, Gloria y HERNÁNDEZ, Esther (2021): «América y los americanismos en el diccionario (*DRAE* 1869, 1884 y 1899): primera aproximación». En: M. A. Blanco y G. Clavería (coords.), *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución. DRAE 1869, 1884 y 1899*. Berlin: Peter Lang, pp. 401-438.
- COMPANY, Concepción (2010): «Introducción», en Academia Mexicana de la Lengua: *Diccionario de mexicanismos*. Ciudad de México: Siglo XXI, pp. xv-xxiii.
- DAMER = ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana.
- DCECH = COROMINAS, Joan y PASCUAL, José Antonio (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

- FERNÁNDEZ MORELL, Lourdes (2023): «Historia y devenir del elemento dialectal en los diccionarios de la Academia». *Boletín de la Real Academia Española*, 103, pp. 91-136.
- GUERRERO RAMOS, Gloria (1992): «Dialectalismos en el *Diccionario* de Esteban de Terreros y Pando». En: M. Ariza Viguera *et al.* (coords.), *Actas del II Congreso internacional de historia de la lengua española*. Sevilla: Pabellón de España, pp. 151-159.
- LÍBANO ZUMALACÁRREGUI, Ángeles (1998): «El mundo americano en el diccionario castellano de Esteban de Terreros y Pando». En: R. Escobedo Mansilla, A. de Zaballa Beascochea y O. Álvarez Gila (eds.), *Alimentación y gastronomía: cinco siglos de intercambios entre Europa y América*. Madrid: Asociación Española de Americanistas/Newbook Ediciones, pp. 99-104.
- (2000): «La lexicografía americanista en el siglo XVIII». En: H. Perdiguero Villarreal y A. Álvarez Tejedor (eds.), *Estudios sobre el español de América. Actas del V Congreso internacional sobre el español de América*. Burgos: Universidad de Burgos.
- LOPE BLANCH, Juan M. (1977): «Los indoamericanismos en el *Tesoro* de Covarrubias». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 26, pp. 269-315.
- MORENO MORENO, M. Águeda (2011): «Las voces americanas de los diccionarios generales del español (siglos XV-XVII)». *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, 3/2, pp. 133-151.
- MORÍNIGO, Marcos A. (1998): *Nuevo diccionario de americanismos e indigenismos*. Buenos Aires: Claridad.
- NAVARRO CARRASCOSA, Carles (2011): «Introducción a los americanismos en el *Diccionario Castellano* del padre Esteban de Terreros y Pando». En: A. Beas Terel (ed.), *Nuevas líneas de investigación en el estudio diacrónico de la lengua española. Actas del IX Congreso de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española (AJIHLE)*. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears, pp. 269-280.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2012): «El léxico en los procesos de dialectalización del español americano: el caso de la Bolivia andina». *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua Española*, 7, pp. 393-404.
- (2017): «Aspectos metodológicos para el estudio histórico del léxico americano: conceptos, ejemplificación y tareas para el futuro». *Moenia*, 23, pp. 603-619.
- (2024): *La identidad léxica del español mexicano en el siglo XVIII*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México/Academia Mexicana de la Lengua.
- SALVADOR ROSA, Aurora (1985): «Las localizaciones geográficas en el *Diccionario de Autoridades*». *Lingüística Española Actual*, 7, pp. 103-139.
- SECO, Manuel (1988): «El léxico hispanoamericano en los diccionarios de la Academia Española». *Boletín de la Real Academia Española*, 68, pp. 85-98.
- WERNER, Reinhold (1983): «Die Amerikanismen im *Diccionario de Autoridades*». En: J. M. López de Abiada y T. Heydenreich (eds.), *Iberoamérica, historia-sociedad-literatura: Homenaje a Gustav Siebenmann*. München: W. Fink Verlag, vol. II, pp. 1075-1082.